



**ACTA N°01  
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS  
REGIÓN DE COQUIMBO  
AÑO 2018**

<b>Temas en tabla:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Palabras de Bienvenida del Presidente (Juan Carlos Fritis T).</li> <li>➤ Calendarización Anual de Sesiones Ordinarias.</li> <li>➤ Transición de Mesa Público Privada a Comité de Manejo (Nicole Maturana).</li> <li>➤ Actuales Medidas de Administración del Plan de Manejo y Su Adecuación (Pablo Figueroa N).</li> <li>➤ Estado de las Cuotas del Alga y Fiscalización de las Medidas del Plan de Manejo (Cristian López L.)</li> </ul>
<b>Fecha:</b> dd/mes/año	06de agosto del 2018.
<b>Hora de inicio:</b>	14:10
<b>Hora de término:</b>	18:00
<b>Lugar:</b>	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Coquimbo.

**ASISTENTES**

Nombre	Institución	Calidad	Asiste
Juan Carlos Fritis Tapia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Si
Pablo Figueroa Nagel		Suplente	Si
Sigfrido Ramírez Braun	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Titular	Si
René Moraga Espinoza		Suplente	No
Cristian Lopez Luna	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Si
Marcia Tirado Gomez		Suplente	Si
Vacante	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui <b>primer cargo</b>	Titular	--
Vacante		Suplente	--
José <b>Ernesto</b> Cárdenas Oporto	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí <b>segundo cargo</b>	Titular	Si
Cristian Jerez Galvez		Suplente	



Sergio Carvajal Contreras	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí <b>tercer</b>	Titular	Si
Patricio Contreras Contreras	<b>cargo</b>	Suplente	Si
Luis Araya Latin	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa <b>cuarto</b>	Titular	No
Claudio Silva Araya	<b>cargo</b>	Suplente	Si
Fernando Tirado Soto	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa <b>quinto</b>	Titular	SI
José Montenegro Arredondo	<b>cargo</b>	Suplente	
Roberto Cabezas Bello	Sector plantas de proceso	Titular	Si
Jorge Moreno Bustos		Suplente	No
Manuel Andrade	SUBPESCA	Invitado	Si
Nicole Maturana	SUBPESCA	Invitado	Si
Claudia Galli	DIRECTEMAR	Invitado	Si
Luis Ortiz	Secretario de FEDEPESCA	Invitado	Si

### TEMA 1: Apertura y palabras de Bienvenida del Presidente (Presidente del Comité, Sr. Juan Carlos Fritis)

El Sr. **Juan Carlos Fritis** abre la primera sesión del Comité de algas Parda de la Región de Coquimbo (CAPRC), dando la bienvenida tanto a las autoridades como a los representantes de la pesca y planta, después él se presenta y solicita que todos los asistentes se presenten para poder conocernos.

Se presentan:

Sra. **Nicole Maturana**; profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos (URB).

Sra. **Marcia Tirado**; Encargada de Pesca Artesanal del SERNAPESCA y suplente por parte del SERNAPESCA.

Sr. **Cristian López Luna**; Director regional del SERNAPESCA, y titular del Comité por parte del SERNAPESCA.

Sr. **Roberto Cabezas** Titular Planta de Proceso.

Sr. **Fernando Tirado Soto** Presidente de FEDEPESCA IV Región, Presenta al Secretario General de su federación y comenta que está desenfocado por que no ha recibido la suficiente información comenta que se realizaron dos votaciones y que participaron muy pocas organizaciones y que venían como federación a este comité a informarse de que se trata y que se lleva mucho avanzado ya que se ha trabajado hace mucho tiempo y con esta conformación democrática se pueda seguir avanzando 4.06

**Sr. Cristian Jerez Gálvez**: Dirigente de caleta Sierra, y espera que avancemos a paso firme en las decisiones que se tomen.

**Sr. José Ernesto Cárdenas Oporto**: Representa a la provincia del Limari y espera siempre en lo positivo.

**Sr. Patricio Contreras**: Representa como suplente a la provincia del Limari

**Sr. Sergio Carbajal**: Titular de la provincia del Limari, Representa a los Algueros de la provincia del Limari.

No representa a ninguna caleta sino a todos los algueros de la provincia del Limari.



**Sr. Manuel Andrade:** Profesional e la Dirección Zona ~~d~~De Pesca.

**Sr. CF Sigfrido Ramírez:** Gobernado Marítimo de la comuna de Coquimbo, Nos integramos el día de hoy a este comité de algas con toda la disposición de ayudar en lo que se pueda.

**Sra. Claudia Galli:** Asesora del Gobernador Marítimo.

**Sr. Pablo Figueroa:** Profesional de la Dirección Zonal y suplente por parte de la SUBPESCA.

Terminada las presentaciones el Presidente del ~~C~~Comité de ~~M~~Manejo de algas parda ~~Don-Sr.~~ **Juan Carlos Fritis**, muestra la tabla de este comité y ~~comenta-menciona~~ que quedaron ~~algunas~~ temas pendiente de la última ~~M~~ Mesa Publico Privada realizadas en abril del 2017, los cuales son 3 temas el primero "Se acuerda que esta es la última sesión de la mesa público privada, dando inicio al proceso de conformación del Comité de manejo de algas pardas de la Región de Coquimbo", el Segundo "SNPA entregará un oficio al Sr. Fernando Tirado sobre la cantidad de buzos inscritos en el registro pesquero artesanal y en la Armada de Chile de la Región de Coquimbo" y tercero "SNPA entregará un oficio al Sr. Fernando Tirado del nombre de las empresas que van a ser multadas por comprar recursos provenientes de pesca ilegal. El primer compromiso se cumplió ya que ~~se~~ ~~conforme~~~~conformó~~ el Comité de Manejo de ~~a~~Algas Parda. En cuanto a los otros dos compromisos la Sra. **Marcia Tirado** menciona que los otros dos compromisos está mal redactados debido a que ellos como institución no pueden entregar información de otros organismo público como la armada y además se ~~entre~~ ~~entregó~~ a Don Fernando Tirado un oficio con la información de los buzos inscrito por parte del SNPA pero el problema era que Don Fernando Tirado encontraba que existía diferencia entre los datos de la Armada y los del SNPA y se le explico en esa instancia que la diferencia era que por parte de la armada podían obtener su matrícula en cualquier capitania de Chile y presentarla en Coquimbo y para el tercer punto para el SNPA es imposible hacer un compromiso ya que por ley de transparencia no se puede entregar el nombre de las empresas afectas a multas.

Sr. **Fernando Tirado** comenta que como federación se pidió por oficio el N° de buzos mariscador inscritos tenía la Armada y se le pidió a SNPA cuantos buzos tenía inscrito y estos debieran ser igual. El otro punto tenía con una compra indebida de recursos (algas) y lo estaban haciendo pasar como varado y el solicito a la mesa que se solicitara el nombre la empresas que iban a ser citadas para pagar la multa. Porque el huiro varado esta cuota. El Sr. **Cristian López** informa a Don Fernando Tirado que es normal que existan diferencia entre los registro de buzos mariscadores de la armada con respecto a los que tiene el SNPA regional. Ya que en el SNPA los registros de buzos están cerrado hace tiempo pero los buzos pueden sacar su licencia en la armada pero no se pueden inscribir en el SNPA y además ~~esta~~~~está~~ sujeto a causales de caducidad y a remplazos generando una cifra dinámica, respecto al tema infraccional menciona que se puede acceder desde la página [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl) ~~se puede acceder~~ a la causa completa y las causas ejecutoriadas pueden ser sujetas a la ley de transparencias. **Sr. Sigfrido Ramírez** menciona **Con formato:** Fuente: Negrita [www.directemar.cl](http://www.directemar.cl) están publicados las personas que están por categorías (esta los buzos, etc.) y dice que sería preocupante que existieran ~~mas~~~~más~~ buzos con RPA que los que estén con matrícula vigente, también que buzos que por ejemplo renueva su matrícula en Coquimbo podría tener su RPA de Puerto Montt y las bases de datos están pensadas a nivel nacional y el ~~numero~~~~número~~ es regional es muy difícil de obtener.

Sr. **Sergio Carvajal** menciona que en la capacitación que se ~~realizo~~~~realizó~~ para la formación de este comité de alga se dijo que a los PA que participaran se les pagaría la movilización para asistir a las reuniones que se citaran y que ahora en estos momentos está saliendo el dinero se sus bolsillos Sr. **Juan Carlos Fritis** menciona que la Subpesca está en un proceso de regularizar estos temas, ya que la Contraloría objeto estos pago y en todos los comités se está trabajando de la misma forma da los ejemplo de los comités de la



Región de Atacama y que los miembros aceptaron ~~juntarse reunirse y sesionar de igual manera~~, ya que veían la necesidad de hacerlo por todos los requerimientos de la pesquería en esa región, pero se deja en libertad a los miembros para juntarse o no el comité. Sr. **Cristian Jerez** menciona que aunque partimos con el pie izquierdo tenemos que seguir y desde el próximo año esperado que se regularice el tema de los pasajes. Sr. **Manuel Andrade** comenta que el reglamento dice que las ~~sesiones~~ sesiones se tienen que realizar en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, pero en el caso de Atacama, no lo hacen de esta forma por que no existen en Atacama oficinas de la Subpesca, por los integrantes del Comité de Atacama ~~sintieron~~ relevaron la importancia de realizar esta actividad y ya se han juntado 4 veces a lo que va del año. Además menciona que no es solo los comités de alga los de los problemas sino que todos los comités por ejemplo, los pelágicos que muchas veces sesionan en Santiago y de trasladan, ~~algunos~~ Algunos integrantes, desde Atacama, también comentan que las mesas ~~públicas~~ privadas tenían una consultora que realizaba la facilitación ~~la cual no actualmente no~~ la tenemos ~~ahora~~ y todo lo que se ve es hecho por los profesionales de esta dirección zonal. Sr. **Cristian Jerez** menciona que él no está por los pasajes sino que porque el recurso perdure por otro lado hay temas que están pasando por debajo como los de los inmigrantes que en algún momento va a trabajar sin RPA y entregar a PA con RPA por el sueldo mínimo. Propone hacer proyectos para los pasajes y canapés. Srta. **Nicole Maturana** menciona que efectivamente en las capacitaciones de noviembre para el proceso de la conformación del comité y efectivamente se ~~mencionó~~ mencionó que los traslados se pagaban, y menciona que la consultora para hacer las facilitaciones y pagar los pasajes estaba adjudicado a la consultora ECOS que a trabajado en la mesa pública privada desde el 2012 pero salió un dictamen de la contraloría y paro toda las firmas de contratos. Sr. **Fernando Tirado** menciona que las realidades de los PA son similares y cada uno se ~~presentó~~ presentó asumiendo los costos de su movilización, debieran poner recursos para poder estar en este comité y que el plan de manejo esta desactualizado. Sr. **Juan Carlos Fritis** menciona con respecto al plan de manejo tenemos que trabajarlo para poder actualizarlo y en cuanto a los recursos es un tema que podemos levantarlo pero no podemos resolverlo ahora porque es un tema de contraloría. Sr. **Fernando Tirado** menciona que sería bueno descentralizarla y hacerla en Ovalle en una caleta de Ovalle o en Los Vilos.

#### **TEMA 2: Calendarización anual de Sesiones Ordinarias (Sr. Juan Carlos Fritis).**

Sr. **Juan Carlos Fritis** ~~dice~~ menciona que tenemos que fijar las sesiones de comité ordinarias, al respecto se pregunta por la frecuencia: i) la hacemos mensuales, ii) cada dos meses o iii) hacemos una más en el año, Sr. **Cristian Jerez** menciona que sería ~~bueno~~ conveniente hacer ~~lo~~ una más en el año y Sr. **Sergio Carvajal** pregunta cuantas sesiones ~~serían~~ serían necesarias hacer para hacer las consultas al comité científico. Srta. **Nicole Maturana** responde que debido a la cantidad de temas que tenemos que ver sería recomendable ~~sería~~ mensual o como el comité decidirá. En cuanto al Calendario se deja para el final de las presentaciones para que los consejeros miembros del Comité vean la cantidad de temas que se tiene que tratar para decidir cuándo juntarnos.

#### **TEMA 3: Transición de Mesa Público Privada a Comité de Manejo (Srta. Nicole Maturana)**

Presentación de la Srta. **Nicole Maturana** tema "Transición desde la Mesa Público Privada a Comité de Manejo" (se Adjunta la Presentación). Se tratan los temas de la Mesa público privada, Proceso de designación de los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo, Conformación Comité de Manejo y Reglamento de funcionamiento del Comité (D.S. N° 95/2013).

El Sr. **Fernando Tirado** consulta que en su origen eran dos representantes por provincia un titular y un



suplente, segundo composición misma de comité debiera funcionar en cada provincia descentralizando su funcionamiento. Responde el Sr. **Juan Carlos Fritis** y comenta que la primera se decidió en consulta con los PA y lo segundo lo se tratara de hace en otros lado. Sr. **Cristian Jerez** consulta sobre si las decisiones son regionales y se les responde que Si, que son regionales.

El Sr. **Manuel Andrade** comenta que sería bueno por la cantidad de cosas que se quieren hacer que se tiene que tomar la decisión con respecto al número de reuniones Sr. **Ernesto Cárdenas** lo respalda que tenemos muchas cosas que hacer y que por este año podríamos trabajar sin pago de pasajes.

El Sr. **Roberto Cabezas** pregunta cuál es la razón por la cual la contraloría no da el vamos para el pago de los pasajes. La Srta. **Nicole Maturana** responde que las consultaras están financiadas por una cartera que se llama Ítem 22, están destinada a pequeñas investigaciones y su objetivo no es pagar pasajes o comprar café o galletas.

El Sr. **Juan Carlos Fritis** solicita al Comité se pronuncie sobre que por esta vez se va a aceptar que otras personas que no son titulares o suplente ingresen a la reunión y desde la segunda reunión sólo las personas titular y suplente y las que el presidente del comité autorice, previa carta de solicitud pueden participar.

El Sr. **Fernando Tirado** consulta si las resoluciones son resolutivas pero se le informa que sólo son consultivas y comenta que el comité Científico debiera estar en las reuniones. Responde el Sr. **Juan Carlos Fritis** es un comité consultivo, da ejemplo de Atacama y que se está trabajando y que ha sido escuchado todos sus planteamientos, **Manuel Andrade** comenta en Atacama apareció personas ultra propositiva y trabajaban en módulos para ir avanzando, los comité científicos no se cierra la posibilidad de llegar a la reunión y el comité científico lo encontró bien que fuera pescadores artesanales.

#### **TEMA 4: Actuales Medidas de Administración del Plan de Manejo y Su Adecuación**

Presentación del Sr. **Pablo Figueroa** tema "Actuales Medidas de Administración del Plan de Manejo y Su Adecuación" (se Adjunta la Presentación). Se tratan los temas sobre los objetivos y las metas que presenta el plan de manejo vigente y las medidas en él se utilizan y como segunda parte las posibles medidas que se pueden utilizar para regular la actividad.

El Sr. **Cristian Jerez** consulta porque la veda en verano si normalmente las condiciones son buenas para extraer le responde el **Pablo Figueroa** que la veda se pusieron para proteger el recurso de los turista que podrían sacar alga en verano y ser de muy difícil fiscalización.

El Sr. **Manuel Andrade** consulta por los meses donde no existe el decreto de veda si es legal que en el decreto de distribución de cuota aparece sólo varado es suficiente para generar esta no extracción en forma activa del recurso Huiro Negro. Y la Sra. **Marcia Tirado** responde que como en el decreto solo tiene varado ellos fiscalizan para que se cumpla esto.

El Sr. **Sergio Carvajal** comenta que la cuota de HN se aumento de 4000 toneladas a mas de 24000 toneladas y la Srta. **Nicole Maturana** responde que es un efecto de transformación porque esas 4000 toneladas son de cuota de desembarque a estas se les sumo varado natural y se les aplico el factor que aplico a el SNPA y llegaron a este valor pero no es un aumento de cuota.



El Sr. **Sergio Carvajal** comenta que el RPA es regional y que se debiera modificar la ley para poder generar listados y restringir la operación de los PA. Se le responde el **Pablo Figueroa** que en otros planes de manejo se ha hecho y es factible de hacer. Sr. **Fernando Tirado** comenta que podría ser lugares sectorizados.

El Sr. **Cristian Jerez** consulta porque la veda en verano si normalmente las condiciones son buenas para extraer le responde el Sr. **Pablo Figueroa** que la veda se pusieron para proteger el recurso de los turista que podrían sacar alga en verano y ser de muy difícil fiscalización.

El Sr. **Manuel Andrade** consulta por los meses donde no existe el decreto de veda si es legal que en el decreto de distribución de cuota aparece sólo varado es suficiente para generar esta no extracción en forma activa del recurso Huiro Negro. Y la Sra. **Marcia Tirado** responde que como en el decreto solo tiene varado ellos fiscalizan para que se cumpla esto.

El Sr. **Sergio Carvajal** comenta que la cuota de HN se aumento de 4000 toneladas a mas de 24000 toneladas y la Srta. **Nicole Maturana** responde que es un efecto de transformación porque esas 4000 toneladas son de cuota de desembarque a estas se les sumo la reportado por varado natural y se les aplico el factor que aplica el SNPA y llegaron a este valor pero no es un aumento de cuota.

El Sr. **Sergio Carvajal** comenta que el RPA es regional y que se debiera modificar la ley para poder generar listados y restringir la operación de los PA. Se le responde el Sr. **Pablo Figueroa** que en otros planes de manejo se ha hecho y es factible de hacer. Sr. **Fernando Tirado** comenta que podría ser lugares sectorizados.

#### **TEMA 5: Estado de las cuotas del alga y Fiscalización de las Medidas del Plan de Manejo**

Presentación del Sr. **Cristian López** tema "Estado de las cuotas del alga y Fiscalización de las Medidas del Plan de Manejo" (se Adjunta la Presentación). Se hace un repaso de las cuotas de huiros desde el 2016 a la fecha, tanto de las áreas libre como de las áreas de manejos, medidas de fiscalización y multas por recursos.

Sr. **Fernando Tirado** comenta que en el Huiro Palo hay un descarte ilegal de la fronda del alga que hacen los buzos que sólo llegan con los "troncos" de este Huiro. Srta. **Nicole Maturana** responde que el factor del Huiro Palo se cálculo de los desembarques y esto en forma histórica han sido realizados por sin la fronda que se calculo en un 30% del peso del alga.

Se informa que el comité científico se reúne el 26, 27 y 28 de Septiembre de 2018.

Se fija por acuerdo unanimidad el calendario para el 03/09/2018 y 05/11/2018.

Se discute la Veda y barroteo del Huiro Negro

Acuerdo por unanimidad el Huiro Negro se va a poder barrotear los meses de Marzo, Septiembre y Diciembre y los otros 9 meses quedaría en veda y con cuota, además se recomienda como porcentaje un 70% de varado 30% de barroteado



Se discute la veda del Huiro Flotador.  
Se acuerda por unanimidad veda por 12 meses de huiro flotador.

## RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Varios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corregir el acta 30 de la mesa público privada de algas parda en relación a los acuerdos del SNPA, que ya se <del>entrego</del>entregó la información de los buzos y que no puede entregar el nombre de las empresas.</li> <li>2. Enviar informe técnico que se basa la resolución para los 5 cupos a Don Fernando Tirado.</li> <li>3. <del>Envia</del>Utilizar WhatsApp <u>como medio</u> para comunicar las fechas y lugar de las reuniones <u>del Comité de manejo y otros</u>.</li> <li>4. Por una unanimidad de los integrantes del <del>comité</del><u>Comité se</u> acuerda que solo pueden participar los integrantes del comité y solo por esta vez se acepta otras personas.</li> <li>5. Se fija por unanimidad que el calendario ordinario de sesiones es el 03/09/2018 y 05/11/2018.</li> <li>6. Se discutirá en la próxima reunión de la Cuota de <del>h</del>Huiro <del>N</del>negro y <del>h</del>uiro <del>f</del>lotador.</li> <li>7. Acuerdo por unanimidad que el huiro negro, se va a poder barretear los meses de Marzo, Septiembre y Diciembre y los otros 9 meses quedaría en veda y con cuota, además se recomienda como porcentaje un 70% de varado 30% de barreteado</li> <li>8. Se acuerda por unanimidad veda por 12 meses de huiro flotador.</li> <li>9. Se tratara de ir al comité Científico a ver el tema del Huiro Flotador para quede sólo varado sin cuota.</li> <li>10. Si se puede hacer la próxima sesión en una caleta (por ejemplo la Cebada).</li> </ol>



## ANEXO 1. Listado de Asistencia

### COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE COQUIMBO

#### SESIÓN ORDINARIA

LUGAR : DIRECCIÓN ZONAL - COQUIMBO  
 HORARIO : 14:00 HORAS  
 FECHA : LUNES, 06 DE AGOSTO DE 2018

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
1.-	JUAN CARLOS FRITIS TAPIA	TITULAR	PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO	
2.-	SIGFRIDO RAMÍREZ BRAUN RENÉ MORAGA ESPINOZA	TITULAR SUPLENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL	
3.-	CRISTIAN LÓPEZ LUNA MARCIA TIRADO GÓMEZ	TITULAR SUPLENTE	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	
4.-	VACANTE	TITULAR SUPLENTE	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE ELQUI	
5.-	JOSÉ CÁRDENAS OPORTO CRISTIAN JEREZ GALVEZ	-	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
6.-	SERGIO CARVAJAL CONTRERAS	TITULAR	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE LIMARÍ	
	PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS	SUPLENTE		
7.-	LUIS ARAYA LATIN	-	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	
	CLAUDIO SILVA ARAYA	-		
8.-	FERNANDO TIRADO SOTO	TITULAR	SECTOR PESQUERO ARTESANAL PROVINCIA DE CHOAPA	
	JOSÉ MONTENEGRO ARREDONDO	SUPLENTE		
9.-	ROBERTO CABEZAS BELLO	TITULAR	SECTOR PLANTAS DE PROCESO	
	JORGE MORENO BUSTOS	SUPLENTE		



FECHA: LUNES, 06 DE AGOSTO DE 2018  
 LUGAR: DIRECCION ZONAL - COQUIMBO  
 TEMA: COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS - REGIÓN DE COQUIMBO

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACION	FIRMA
Cristina Gallo P.	Proteccion G.M. Coquimbo	
Nicola Melunas D.	UNB/SSPA	



## **ANEXO 2. Registro fotográfico**

